

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**FE DE ERRATAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**  
**ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**

**CAS N.º 002-2023-HNSLMP**

LA COMISIÓN EVALUADORA, COMUNICA A TODOS LOS POSTULANTES A LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS N° 002-2023-HNSLMP EL SIGUIENTE FE DE ERRATAS DEL CUADRO DE PLAZAS A CONVOCAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PRECITADO, EL CUAL POR MOTIVO DE RENUNCIA SE AMPLIA CON UNA PLAZA MAS DE MEDICO ESPECIALISTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS N° 002-2023-HNSLMP, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

**Dice:**

PROCESO	PEA	PLAZA	PUESTO	AREA USUARIA	REMUNERACION
017	1	MEDICO ESPECIALISTA	MEDICO ANESTESIOLOGO	SERVICIO DE ANESTESIOLOGÍA	7,300.00
018	1	MEDICO ESPECIALISTA	MEDICO GINECO-OBSTETRA	SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA	7,300.00
019	2	MEDICO ESPECIALISTA	MEDICO INTERNISTA	SERVICIO DE MEDICINA	7,300.00
020	2	TECNICO/A EN ENFERMERIA	TECNICO/A EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA	1,800.00
TOTAL, PEAS	6				



**Debe decir:**

PROCESO	PEA	PLAZA	PUESTO	AREA USUARIA	REMUNERACION
017	1	MEDICO ESPECIALISTA	MEDICO ANESTESIOLOGO	SERVICIO DE ANESTESIOLOGÍA	7,300.00
018	1	MEDICO ESPECIALISTA	MEDICO GINECO-OBSTETRA	SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA	7,300.00
019	2	MEDICO ESPECIALISTA	MEDICO INTERNISTA	SERVICIO DE MEDICINA	7,300.00
020	2	TECNICO/A EN ENFERMERIA	TECNICO/A EN ENFERMERIA	ENFERMERÍA	1,800.00
021	1	MEDICO ESPECIALISTA	MEDICO CIRUGÍA GENERAL	SERVICIO DE CIRUGÍA	7,300.00
TOTAL, PEAS	7				

**“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

- Respecto al punto II. PERFILES, por motivo de renuncia a la plaza, se adiciona un perfil más; el de MEDICO CIRUGÍA GENERAL; como a continuación se detalla:

**Debe decir:**

NOMBRE DEL PUESTO:	PROCESO N° 021 – MÉDICO CIRUGÍA GENERAL – SERVICIO DE CIRUGÍA (1)
MISIÓN DEL PUESTO:	Brindar atención especializada en Cirugía a pacientes con patologías quirúrgicas de mediana complejidad en situación estable, urgencia o emergencia de acuerdo a guías de práctica clínica y procedimientos quirúrgicos de diagnóstico y tratamiento, para mejorar la salud de los pacientes jóvenes, adultos y adultos mayores en el marco del Modelo de Atención Integral de Salud.
FUNCIONES DEL PUESTO:	Atender pacientes con patologías quirúrgicas de mediana complejidad en situación estable o urgencia.
	Atender pacientes con patologías quirúrgicas de mediana complejidad en situación de emergencia.
	Realizar procedimientos quirúrgicos de mediana complejidad a pacientes que requieren cirugía electiva o de emergencia.
	Absolver interconsultas compatibles con la especialidad requeridos por otros servicios.
	Estabilizar y referir pacientes para atención de procedimientos quirúrgicos de alta complejidad de acuerdo a la normativa vigente.
	Participar en la definición y actualización de las normas, guías y protocolos de atención y procedimientos, en el campo de la especialidad de su competencia.
	Elaborar y/o participar en la elaboración de proyectos de investigación de acuerdo a las líneas de investigación o de interés de la especialidad, cumpliendo las normas y directivas éticas y biomédicas.
	Aplicar metodologías y técnicas de enseñanza - aprendizaje en su ámbito laboral, que consolide el aprendizaje de la población objetivo.
REQUISITOS	Formación Académica: Título Profesional de Médico Especialista en Cirugía General.
	Capacitaciones: Requeridas a la especialidad.
	Conocimientos: Cirugía laparoscópica (procedimientos), Nutrición parenteral y enteral, Manejo hidroelectrolítico - ácido base y gases arteriales. Interpretación de electrocardiograma. Interpretación de Tomografía, Resonancia, ecografía y radiografía simple.
	Ofimática: No requiere
	Idiomas: No Requiere
	Colegiatura: Sí Requiere.
	Habilidad Profesional: Sí Requiere.
	· Experiencia General Mínima Requerida en el Sector Público o Privado: 04 años (Incluye Residentado Médico y Serums)
	· Experiencia Específica Mínima Requerida en el Puesto, en el Sector Público o Privado: 03 años (Incluye Residentado Médico).
· Experiencia Mínima Prestando Servicios en el Sector Público: No requiere.	
*Competencias Genéricas: Orientación al Servicio, Comportamiento Ético y Trabajo en Equipo.	
CONDICIONES ESENCIALES	Lugar de prestación del servicio: Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes de Paita.
	Duración del contrato: 07 meses.
	Inicio: a partir del 09 de junio del 2023.
	Término: al 31 de diciembre del 2023.
	Remuneración mensual: s/. 7,300.00 (siete mil trescientos y 00/100 soles)
Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	



**Atte.**